



# Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

## I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Estudio de Termografía			2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	TR-1600-003	4. Nombre de la Modalidad	No Aplica		
5. Dependencia Responsable	Secretaría de la Mujer Corregidora	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Atención y Defensa de la Mujer		
6. Descripción ciudadana	Si requieres de un estudio para la detección oportuna del cáncer de mama, acércate a la secretaría de la mujer de corregidora.				
7. Objetivo general	.Aplicación de la técnica de tamizaje inocua para la detección del cáncer de mama				
8. Beneficios que se obtienen	Promoción del autocuidado y prevención oportuna de cáncer de mama.				
9. Sector Económico de mayor incidencia	62 - Servicios de salud y de asistencia social	10. Subsector Económico de mayor incidencia	624 - Otros servicios de asistencia social		

## II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento Interior de la Secretaría de la mujer				
11.1.1 Artículo/Incisos	40, 41, 42, 43	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	<a href="https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/registro_regulaciones/Reglamento_Interior_de_la_Secretaria_de_la_Mujer_del_Municipio_de_Corregidora_Qro.pdf">https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/registro_regulaciones/Reglamento_Interior_de_la_Secretaria_de_la_Mujer_del_Municipio_de_Corregidora_Qro.pdf</a>		
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Ley de Procedimientos administrativos del Estado de Querétaro				
11.3.1 Artículo/Incisos	3,14,16,84	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	<a href="http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf">http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf</a>		
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Ley de Procedimientos administrativos del Estado de Querétaro				
11.4.1 Artículo/Incisos	16	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	<a href="http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf">http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf</a>		
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Ley de Procedimientos administrativos del Estado de Querétaro				
11.6.1 Artículo/Incisos	84	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	<a href="http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf">http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf</a>		

## III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite?	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?

1	Persona mayor de 18 años	Documento que compruebe su edad.	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora	Copia	No	No	N/A
2	Identificación Oficial	Documento que compruebe la identidad del solicitante.	Reglamento interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora	Copia	No	No	N/A
3	Presentarse en condiciones especificadas para toma de estudio	ESTUDIO NO APLICABLE durante PERIODO MENSTRUAL Y LACTANCIA. Bañada, sin desodorante, ni cremas	Protocolo Análisis Infrarrojo Mamario		No	No	N/A

12.1 Total de Requisitos	3
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos del Formato	0
--------------------------------------	---

13. Medio de Presentación	Sin Formato
---------------------------	-------------

#### IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Persona interesada
--	--------------------

14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
----------------------	-----------

#### 15. Pasos que deben seguir los ciudadanos

No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	Acudir de manera personal a la Secretaría de la Mujer o comunicarse al teléfono 4422096000 Ext. 2082 para solicitar el servicio.	Se realiza por persona interesada mayor de 18 años.

16. ¿Es necesario agendar cita?	Sí
---------------------------------	----

16.1 Contacto para hacer la cita	Teléfono 4422096000 Ext. 2082
----------------------------------	-------------------------------

17. Plazo de Respuesta	0
------------------------	---

18. Plazo de prevención	0
-------------------------	---

19. Tipo de Resolución	OTRO
------------------------	------

20. Vigencia de la Resolución	6	meses
-------------------------------	---	-------

#### 21. Procedimiento al interior de la dependencia

No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	Acudir de manera puntual a la cita asignada.	Presentar los documentos requeridos
2	Realizar historia clínica en el área de enfermería.	Llenar antecedentes e información requerida, firma de consentimiento informado.
3	Derivación a consultorio médico	Acudir de manera puntual a cita asignada
4	Toma de Termogramas	Cumplir con requisitos especificados a la hora de agendar cita.
5	Interpretación de estudio	Acudir de manera puntual a cita asignada y cumplir con requisitos especificados.
6	Entrega de resultados	Acudir a las instalaciones de la secretaria para recepción de resultados a partir de 20 días hábiles o 30 días hábiles en evento masivo.
7	Solicitar cita de seguimiento.	Se realiza por persona interesada mayor de 18 años.

#### 22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Area de Salud de la Secretaría de la Mujer	Calle Monterrey 243 Colonia San José de los Olvera	Lunes a Viernes 08:30 a 16:30 hrs.

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.	
--	--	--

24. Costo del Trámite	Gratuito	No aplica
-----------------------	----------	-----------

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	
---	--

26. Medios para realizar el pago	No aplica
----------------------------------	-----------

### V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	N/A
--	-----

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	N/A
--	-----

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	N/A
--	-----

### VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación
---	--

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
--	---

### VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	Atendiendo a la naturaleza del cada caso, se puede requerir información y documentación adicional a la solicitada.
---------------------------	--

34. Observaciones adicionales	
-------------------------------	--